



# Escuela Argentina de Capacitación Aseguradora

## AACCS

### REGIMEN DE INVERSIONES Y COBERTURAS DE ENTIDADES ASEGURADORAS RESOLUCIONES N° 38.708 Y COMPLEMENTARIAS DE LA SSN

#### INTRODUCCION

La actividad aseguradora es una de las principales fuentes de inversión y formación de capitales en toda economía desarrollada.

En épocas de crisis la administración de las inversiones adquiere un rol fundamental ante la necesidad de resguardar de la mejor manera posible los intereses de los asegurados y los aseguradores.

En las actuales circunstancias donde los resultados técnicos de la actividad presentan resultados marginales o negativos en general, la contribución del buen manejo de las finanzas puede permitir lograr la estabilización y el mejoramiento de los resultados finales del negocio.

El organismo de control dictó la Resolución N° 38.708 que estableció las nuevas normas sobre política y procedimientos de inversiones que deben aprobar los órganos de dirección de las empresas, disponiendo además los parámetros mínimos en cuanto a calidad y distribución de las mismas.

Tal Resolución y sus diversas modificaciones, dan el marco reglamentario en el cual deben desenvolverse las aseguradoras para fijar su política de inversiones, así como para el cálculo de la cobertura del art. 35 de la Ley N° 20.091 teniendo en cuenta las limitaciones que, sobre el particular, se han dispuesto en lo que hace a los topes de inmuebles y en la consideración de los Premios a Cobrar.

Asimismo, es importante conocer los cambios introducidos en relación con los instrumentos de inversión en economía real, y algunas normas especiales de valuación de activos y su consideración para el cálculo de las relaciones técnicas.

Para profundizar el análisis de los cambios introducidos por la normativa y evaluar las distintas posibilidades de inversión que ofrecen los mercados financieros, la Asociación Argentina de Compañías de Seguros, a través de la Escuela de Capacitación Aseguradora ha preparado este curso cuyas características se describen a continuación.

#### OBJETIVOS:

- 1) Analizar en profundidad los aspectos operativos y normativos relacionados con las inversiones de las entidades aseguradoras
- 2) Estudiar las normas de inversión, según Resolución 38.708 y complementarias de la SSN
- 3) Analizar las características de los diferentes tipos de inversiones financieras y los riesgos asociados a los mismos.
- 4) Conocer la reglamentación vigente respecto a las inversiones según las distintas características de las empresas y la planificación de los portafolios de inversiones.

#### CONDUCTORES:

**Carlos Gallo**

Contador Público y Licenciado en Administración (UBA)

**Daniel Fraga**

Contador Público (UBA)

Master en Finanzas (UTDT)

Maestría en Contabilidad Internacional (UBA)

Posgrado en Desarrollo Gerencial UCA.

**DIRECCION ACADEMICA**

**Dr. Pedro Zournadjian.**

**LUGAR DE REALIZACION**

Asociación Argentina de Compañías de Seguros – 25 de Mayo 565 - 2º piso, Capital Federal

**FECHA Y HORARIO**

Miércoles 11 y jueves 12 de julio de 2018, de 9.30 a 13.30 hs.

**ARANCEL**

\$ 3800.-

Miembros de Compañías Afiliadas a A.A.C.S. \$ 3200.- + IVA

Incluye material entregado por el expositor y certificado de asistencia.

**IMPORTANTE: Para garantizar la admisión, el pago deberá realizarse antes del evento**

**INSCRIPCIONES**

De 10 a 17 Hs., en la AACS, 25 de Mayo 565 – 2º piso C1002ABK – Capital Federal.-

E-mail: escuela@aacs.org.ar

**TEMARIO**

**PRIMER DÍA:**

- 1- Las Inversiones en la Ley N° 20.091. El artículo 35 y su reglamentación.
- 2- Cambios introducidos por la Resolución N° 38.708 y complementarias. Su impacto en las entidades aseguradoras
- 3- Normas sobre política y procedimiento de inversiones contenido. Control interno. Adecuación de portfollio de inversiones. Planes de regularización.
- 4- Requerimientos de custodia de inversiones. Modalidades.
- 5- Activos admitidos y no admitidos en el encuadre en relaciones técnicas

**SEGUNDO DÍA:**

- 1- Valuación de Instrumentos de Inversión.
- 2- Títulos Públicos de Renta y Acciones: requisitos para su valuación.
- 3- Valor técnico de títulos: posibilidad de su utilización.
- 4- Fideicomisos Financieros, Fondos Comunes de Inversión y Obligaciones Negociables.
- 5- Préstamos admitidos: sus características.
- 6- Inmuebles: características para su consideración. Aspectos formales
- 7- Las inversiones y su consideración en Solvencia II

**SOLICITUD DE INSCRIPCION: INVERSIONES DE ENTIDADES ASEGURADORAS**

Apellido y Nombre:

Empresa:

CUIT:

Teléfono (s):

E-mail:

Dirección:

Localidad:

Provincia: